



Detonar 5G, la intención

Senadora del PT presenta iniciativa para aligerar pago de derechos por espectro

• La propuesta ya se turnó para su discusión en comisiones de la Cámara de Diputados para este martes y tiene hasta el 15 de noviembre para ser aprobada para que forme parte del paquete económico para el 2023

Nicolás Lucas
nicolas.lucas@economista.mx

Corra Cecilia Pinedo Alonso es senadora del Partido del Trabajo (PT) por Nayarit, un estado en que el 4.9% de su población no tiene acceso a Internet, unos 62,000 nayaritas en el 2021. La senadora, anteriormente diputada, presidenta municipal y quien antes defendió los colores del PRI, pero maestra de profesión, promueve ahora una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Derechos (LFD) para modificar los criterios de cobros anuales por el permiso que tienen las empresas para explotar frecuencias de espectro para Internet y telefonía fija y móvil.

Su propuesta —la primera en su tipo que un político plantea para un país con 133 millones de líneas celulares en activo— plantea que se modifiquen a la baja los cobros por usar frecuencias en tecnología 5G, pero que aún no han salido al mercado en procesos de licitación. También plantea modificar la estructura de cobro que actualmente se aplica en zonas geográficas, para pasar de considerar solamente regiones celulares de nivel estatal, a áreas básicas de servicio o ABS, por municipios que son de menor tamaño y por tanto de una variable económica distinta que permitiría allí el ingreso de nuevas compañías con precios más asequibles de Internet y telefonía, y de otros servicios para el consumidor.

La propuesta incorpora además un criterio de acreditación de erogaciones para aquellos operadores que demuestren inversiones de cobertura social en localidades que no cuenten con un servicio de acceso a Internet móvil, un esquema que ya existe en otros países como Chile desde hace años.

Al año 2022, según datos de la OCDE, del dinero total que las empresas pagan al Estado por usar espectro en México, entre el 70% y el 92% corresponde solamente a los

pagos anuales por ese uso y según la banda radioeléctrica que se trate, y es lo que Corra Cecilia Pinedo Alonso plantea modificar, porque las empresas tienen así más difícil llevar cobertura a regiones desatendidas.

En síntesis, el documento de 91 páginas de la senadora propone una reforma para los artículos 244-G, 244-H, 244-I y 244-J de la Ley Federal de Derechos y también pasa por hacer una adhesión de un artículo 239 bis a la misma ley. Esas adecuaciones significan efectos para las bandas de los 800 MHz y de 850 MHz, también para las frecuencias de los 600 MHz y de 1.5 GHz (Banda L) y de 3.5 GHz que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) planea subastar en el año 2023 y que los operadores aprovecharían para construir redes y productos 5G.

La propuesta ya inició su camino en el Senado, de donde fue enviada a la Cámara de Diputados para su discusión en comisiones este martes 27 de septiembre y, en el mejor de los escenarios, saldría aprobada antes del 15 de noviembre, la fecha que los diputados tienen como última para tener aprobada la Ley de Ingresos del año 2023 y de la que hace parte la Ley Federal de Derechos.

“La fecha está cerca, pero desde el Senado la vamos a apoyar, porque cambiar los precios es una vía para asegurar el salto de México al 5G”, dijo la senadora Corra Cecilia Pinedo Alonso en esta entrevista.

¿Cree que su propuesta tiene oportunidad y tiempo de ser atendida en tanto el Congreso define el Paquete Económico del año 2023?

La iniciativa ya está en Cámara de Diputados. Creemos que sí debería ser atendida ya con todo el Paquete Económico que se está discutiendo. Allí tenemos aliados que han escuchado de la iniciativa y de su planteamiento; y hay interesados, porque este es un tema de acceso a Internet que empata con un tema de justicia social.

La propuesta incorpora además un criterio de acreditación de erogaciones para aquellos operadores que demuestren inversiones de cobertura social en localidades que no cuenten con un servicio de acceso a Internet móvil.



La fecha está cerca, pero desde el Senado la vamos a apoyar, porque cambiar los precios es una vía para asegurar el salto de México al 5G”

Corra Cecilia Pinedo Alonso,
SENADORA DEL PT



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	27	26/09/2022	LEGISLATIVO



FOTO: ESPECIAL